

Los miembros de Medicaid que no tienen su propio medio de transporte a las citas médicas cubiertos por Medicaid pueden obtener pases de autobús o tren ligero de sus planes de atención médica.

Miembros primero deben usar todas las demás opciones para asegurar el transporte, tale como:

- Preguntandole a un familiar o amigo/a,
- Caminar o usar una bicicleta, o
- Compartir coche.



NEMT ya existe. ¿Cómo es diferente?

El transporte médico que no es de emergencia (NEMT) es un servicio cubierto para miembros de Medicaid que no tienen su propio transporte o medios para organizar su propio transporte a los servicios cubiertos por Medicaid. Ahora los proveedores y los planes de salud también deben ofrecer transporte público como opción, si está disponible en su área.

Esto brinda a los miembros opciones adicionales que se ajustan a sus necesidades, preferencias y posiblemente incluso a sus horarios.

Si un miembro tiene una razón calificada para obtener un pase diario de transporte publico NEMT, ese pase es válido para todo el día, no solo hacia y desde su proveedor.

¿Cómo pago los viajes de transporte público?

Como otras opciones de NEMT, llame a su plan de salud y solicite transporte. Dígale al representante de Servicios para Miembros que le gustaría usar el transporte público. El plan de salud enviará un pase por correo que se puede usar en el transporte público (por ejemplo, autobús y tren ligero, si está disponible en esa área). Debido a los retrasos en el sistema de correo avise con la mayor anticipación posible para recibir su pase a tiempo para su cita.

Si tiene preguntas sobre las rutas y los horarios las rutas y los horarios del transporte público que prestan servicios en su área.

El Sistema de Contención de Costos de Atención Médica de Arizona (AHCCCS) está comprometido a garantizar la disponibilidad de atención médica de calidad y oportuna. Si sabe de un miembro de AHCCCS que no puede acceder a los servicios de salud, o si tiene alguna inquietud sobre la calidad de la atención, llame al número de Servicios para Miembros de su plan de atención de salud de AHCCCS. Si su inquietud no se resuelve, llame a la Unidad de resolución clínica de AHCCCS al 602-364-4558 o al 1-800-867-5308.